

RECIBIDO

003879

La que suscribe, Blanca Lorena Ortega Rea en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73, fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 3,10 y 41, fracción II, fracción II de la Ley del Gobierno de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 3, fracción XV, y XXIV, 122, fracción II, 123,129, fracción II, inciso a), 130 y 130 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presento:

INICIATIVA DE ACUERDO

Mediante el cual se propone que el Ayuntamiento, Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover el proyecto urbano de rehabilitación y construcción de un salón de usos múltiples en el predio ubicado a un costado de la Secundaria 12, ubicada en Avenida Los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos; con base en la siguiente:

Exposición de motivos

1. Uno de los ejes rectores de este Gobierno Municipal está basado en ser cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes y para cumplir con esta expectativa, la obra pública juega un papel fundamental, pues su realización mejora la calidad de vida y dinamiza la coproducción de seguridad para los habitantes de la localidad.
2. Ahora bien, esta iniciativa surge como resultado de recorridos realizados, reuniones con vecinos del fraccionamiento Hacienda los Eucaliptos, de las calles aledañas, y de escritos petitorios por parte de los habitantes de dicho Fraccionamiento.
3. La presente propuesta es necesaria para mejorar la calidad de vida, el entorno y convivencia de los habitantes en el multicitado fraccionamiento.
4. El objetivo de la presente iniciativa consiste en instruir a la Dirección de Obras Públicas para que integre el proyecto ejecutivo con los elementos técnicos necesarios para la ejecución de la obra pública, como proyecto urbano, consistente en la rehabilitación y construcción de un salón de usos múltiples en el del predio ubicado a un costado de la Secundaria 12, ubicada en Avenida Los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, en términos de los artículos 24 al 27 de la Ley de Obra Pública para Estado de Jalisco y sus municipios.
5. Dentro de los servicios públicos a cargo del Municipio, se enlista planificar, elaborar proyectos relacionados con el mejoramiento de espacios públicos y su equipamiento. Compete al mismo programar, gestionar y ejecutar este tipo de proyectos, así como darle mantenimiento o rehabilitarlo en caso de

5. Dentro de los servicios públicos a cargo del Municipio, se enlista planificar, elaborar proyectos relacionados con el mejoramiento de espacios públicos y su equipamiento. Compete al mismo programar, gestionar y ejecutar este tipo de proyectos, así como darle mantenimiento o rehabilitarlo en caso de requerirlo, buscando una armonía urbana que comulgue con el entorno, como se concluye del análisis de los artículos 115, fracción III, incisos a), b) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 fracciones I, II y VIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción V y 94 fracciones I, II y VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 207, 208 fracción III, y 213, del Código Urbano del Estado de Jalisco.
6. Mediante los motivos anteriormente enlistados, someto a la consideración de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su aprobación y autorización a manera del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura para promover el proyecto urbano de rehabilitación y construcción de un salón de usos múltiples en el del predio ubicado a un costado de la Secundaria 12, ubicada en Avenida Los Arces en el fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos.

SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 26 de mayo de 2025



Blanca Lorena Ortega Rea

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública
Coordinadora de la Fracción Juntos Sigamos Haciendo Historia (Morena)